

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
SOMBRETE
AYUNTAMIENTO 2016-2018

En la ciudad de Sombrerete, Zacatecas, siendo las 17:00 horas del 15 (QUINCE) de diciembre de 2016 (dos mil dieciséis), reunidos en el lugar que ocupa la sala de cabildo de esta Presidencia Municipal de la Ciudad de Sombrerete, Estado de Zacatecas, los ciudadanos, Arq. Ignacio Castrejón Valdez Presidente Municipal, Ing. Sandra Luna Valdez Síndica Municipal, Lic. Roberto Santos Pérez Secretario de Gobierno Municipal, Regidores y Regidoras, Gustavo Nolasco Moreno, Sandra Ceceñas Quiroz, Ricardo de León Castro, Janeth Longoria Murillo, José Luis Mier Cordero, Dayanara Esquivel Garay, Miguel Morales García, Martha Deyanira Domínguez Arreola, Sergio Elías Uribe Sierra, Rosa María García Solís, Oscar Eduardo Mercado Lazalde, Magdalena de la Cruz Flores Díaz, Cesar José Ramírez Sierra y Rosa Guadalupe Solís Campos, quienes integran el Honorable Ayuntamiento Constitucional de este Municipio 2016-2018, con el fin de llevar a cabo la Séptima Sesión Ordinaria convocada para esta fecha, bajo la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA AL HONORABLE CABILDO.
- II. INSTALACIÓN Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL DE LA ASAMBLEA.
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. INFORME DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.
- V. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE CABILDO NUMERO NUEVE, CORRESPONDIENTE A LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA.
- VI. PRESENTACIÓN DEL CONVENIO DE FORTALACIMIENTO DEL SISTEMA DE COORDINACIÓN ESPECIAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA Y DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN EN MATERIA DE PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y SANCIÓN DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y HECHOS DE CORRUPCIÓN, ASÍ COMO LA FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS.
- VII. SOLICITUD Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL RECURSO DE \$150 MIL PESOS, QUE SERÁN UTILIZADOS COMO PREMIOS EN LA REALIZACIÓN DEL SORTEO A CONTRIBUYENTES CUMPLIDOS QUE PAGAN SU IMPUESTO PREDIAL, EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DE 2017, CON LA FINALIDAD DE HACER ATRACTIVO E INCENTIVAR EL PAGO DE DICHO IMPUESTO.
- VIII. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL INFORME FINANCIERO CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE SEPTIEMBRE, DE OBRAS PÚBLICAS.

Martha Deyanira D.

Janeth Longoria

Ricardo de León

Rosa María García Solís

Sandra Luna Valdez

Ignacio Castrejón Valdez

Roberto Santos Pérez





- IX. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL INFORME FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE, DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS.
- X. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORGANIGRAMA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2016-2018.
- XI. ASUNTOS GENERALES
1.- Propuesta y aprobación en su caso de los barrios de la cabecera municipal, en los que se elegirá delegado.
- XII. CLAUSURA DE LA ASAMBLEA POR PARTE DEL ARQ. IGNACIO CASTREJÓN VALDEZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SOMBRERETE.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

**Punto número uno:
LISTA DE ASISTENCIA**

El Presidente Municipal Arq. Ignacio Castrejón Valdez, solicita al Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Roberto Santos Pérez, proceda a realizar el pase de lista, quien hace lo propio registrando la asistencia de 16 de 16 personas convocadas, encontrándose en este recinto: el Presidente Municipal, Síndica Municipal, Regidoras y Regidores, quienes integran el Honorable Ayuntamiento Municipal de Sombrerete 2016-2018.

**Punto número dos:
INSTALACIÓN Y DECLARACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA**

Acto seguido, el Presidente Municipal Arq. Ignacio Castrejón Valdez constata la existencia del QUÓRUM legal y declara formalmente instalada la asamblea de la Séptima Sesión Ordinaria convocada para este día, siendo las 18:25 horas del día 15 de diciembre de 2016.

**Punto número tres:
LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

El Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Roberto Santos Pérez, hace la observación de que para el punto número cinco, que consideraba de inicio la lectura de tres actas, solo se someterá la numero nueve correspondiente a la cuarta Sesión Ordinaria a su aprobación, debido a que no se terminaron de redactar las actas número diez y once. Y que en el punto de asuntos generales, de la propuesta y aprobación en su caso de los barrios de la cabecera municipal, en los que se elegirá delegado, se tiene también una propuesta de convocatoria.

Martha Degnira D.
Sancho Cordero
Ricardo Ben.
Sancho Cordero
Sancho Cordero



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
SOMBRETE
AYUNTAMIENTO 2016-2018

Martha Deyanira D.

Juan - Janella Conzaco

Ricardo de León

Ricardo de León

ACTA No 15

SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

INTERVENCIONES

El Regidor Cesar José Ramírez Sierra

- Solicita sea agregado en los asuntos generales, la integración como punto, de la propuesta de aprobación para fraccionar lo que se gastará en el teatro del pueblo para los artistas, esto por recomendación del Contador Ardian Llamas de Tesorería, considerando que en los montos mayores a 750 mil pesos se tiene que realizar necesariamente a través de licitación, lo cual llevaría más de 20 días y no se cuenta con suficiente tiempo.

Luego de los comentarios anteriores, el Presidente Municipal, somete a consideración del pleno la aprobación del orden del día el cual es **aprobado por UNANIMIDAD** de los miembros del cabildo.

Punto número cuatro: INFORME DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

El Lic. Roberto Santos Pérez, Secretario de Gobierno Municipal, dio a conocer el siguiente informe de acuerdos:

- Le fue entregado al C.P. Juan José Fraire Dueñez, Tesorero Municipal el documento que se indica acta de extrañamiento, debido a no haber entregado al regidor Gustavo Nolasco, la Balanza de Comprobación a todos los niveles (ANALÍTICO) durante la primer semana del mes.
- Le fue entregado al Arq. Alonso Gómez Estada, Titular de Turismo, el documento que se indica acta de extrañamiento, debido a la situación presentada respecto lo publicado en redes sociales, donde se le involucra, considerado esto como una falta de respeto.
- Se giró oficio al titular de limpia, para que realice el reacomodo del horario de su personal y se les comunique que recibirán atención médica.
- Se hicieron llegar los oficios correspondientes, tanto al C. Felipe de Jesús Gómez, Director del DIF como la Doctora de ACES, para que se les brinde la atención médica necesaria al personal de limpia (hormiguitas), en sus respectivas unidades.

Punto número cinco: LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE CABILDO NUMERO NUEVE, CORRESPONDIENTE A LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA.

INTERVENCIONES

El Regidor Ricardo de León Castro

- Propuso se someta a consideración del pleno, que no sea leída dicha acta.



El Presidente Municipal, somete a votación del cabildo la propuesta sobre que no sea leída el acta número nueve, correspondiente a la cuarta Sesión Ordinaria, la cual fue **aprobada por la MAYORÍA** de los miembros del cabildo, **con nueve votos a favor y siete en contra** de los regidores; Sergio Elías Uribe Sierra, Cesar José Ramírez Sierra, Dayanara Esquivel Garay, Magdalena de la Cruz Flores Díaz, Oscar Eduardo Mercado Lazalde, Rosa Guadalupe Solis Campos y José Luis Mier Cordero. **SCO-074/15-16**

De igual forma, el Presidente Municipal, pone a consideración del cabildo la aprobación del acta de cabildo número nueve, correspondiente a la cuarta sesión ordinaria, misma que fue **aprobada por la MAYORÍA** de los miembros del cabildo, **con DOCE votos a favor, TRES en contra** de los regidores; Cesar José Ramírez Sierra, Sergio Elías Uribe Sierra y Dayanara Esquivel Garay y **UNA abstención** de la regidora Rosa Guadalupe Solis Campos. **SCO-075/15-16**

Punto número seis:

PRESENTACIÓN DEL CONVENIO DE FORTALACIMIENTO DEL SISTEMA DE COORDINACIÓN ESPECIAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA Y DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN EN MATERIA DE PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y SANCIÓN DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y HECHOS DE CORRUPCIÓN, ASÍ COMO LA FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS.

Una vez que se dio lectura al presente punto, el Lic. Roberto Santos Pérez, Secretario de Gobierno Municipal, cede la palabra al Lic. Jorge Armando Velázquez Vacio, Contralor Municipal, para que amplíe la información.

El Contralor mencionó, se trata relativamente de un convenio de trámite, mismo que se realiza al inicio de cada administración y cuenta con vigencia durante el periodo de la Administración, el cual es consistente en la disposición tanto del Municipio, como del Estado, para tener una fehaciente y puntual coordinación del recurso extraordinario que llega al municipio, así como la regionalización, de las contralorías para evitar la corrupción, agregó este convenio debe ser aprobado mediante cabildo.

El Presente convenio, estipula alcances para el Municipio y el Estado, en donde el Municipio accede, tiene comunicación y en lo sucesivo facilita cierta información a Gobierno del Estado, sobre los recursos extraordinarios que recibe, mismos que en ocasiones no son fiscalizadas por la auditoria Superior, a su vez el Gobierno del Estado tiene el compromiso de facilitar, gestionar y orientar al Municipio, lo anterior a fin de transparentar la aplicación de los recursos.

Dado a conocer lo anterior, el Presidente Municipal somete a consideración del pleno la aprobación del presente punto, el cual es **aprobado por UNANIMIDAD** de los miembros del cabildo. **SCO-076/15-16**

Martina Deyanira D.

Jesseth Cergoza

Roberto Santos Pérez

Jorge Armando Velázquez Vacio



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
SOMBRERETE
AYUNTAMIENTO 2016-2018

Punto número siete:

SOLICITUD Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL RECURSO DE \$150 MIL PESOS, QUE SERÁN UTILIZADOS COMO PREMIOS EN LA REALIZACIÓN DEL SORTEO A CONTRIBUYENTES CÚMPLIDOS QUE PAGAN SU IMPUESTO PREDIAL, EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DE 2017, CON LA FINALIDAD DE HACER ATRACTIVO E INCENTIVAR EL PAGO DE DICHO IMPUESTO.

El Secretario de Gobierno Municipal, luego de dar lectura al presente punto, cede la palabra al Lic. Ricardo Santos Ramos, titular de Catastro, para que exponga lo referente este punto.

Quien señala, que esto se ha manejado desde hace por lo menos dos Administraciones, mencionando lo que se requiere es que se autorice la cantidad a utilizar, para poder integrar la publicidad de enero, sobre la rifa o sorteo anual y que esto sea antes de que sea aprobado el presupuesto de egresos. Comentó, la rifa se llevaría a cabo en abril, por lo que hizo la invitación al cabildo para sacar el boleto ganador.

Además, dio a conocer que los premios serian de acuerdo a la cantidad asignada, además señaló se está considerando como premio "un automóvil", aunque se han contemplado también algunas otras propuestas. Mencionó se está dando resultados, puesto que ya van tres veces, lo recaudado durante los últimos años.

Luego de lo expuesto, el Presidente Municipal, pone a consideración del pleno la aprobación del presente punto, el cual resulta **aprobado por UNANIMIDAD** de los miembros del cabildo. **SCO-077/15-16**

Punto número ocho:

PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL INFORME FINANCIERO CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE SEPTIEMBRE, DE OBRAS PÚBLICAS.

El Lic. Roberto Santos Pérez, Secretario de Gobierno Municipal, al dar lectura al presente punto, señaló que el informe de Obras Públicas fue dividido en dos puntos, por lo que para efecto de ampliar dicha información, cede la palabra al Regidor José Luis Mier Cordero, presidente de la Comisión de Obras Públicas, quien comenta lo siguiente:

La Comisión de Obras Públicas, tuvo a bien hacer la revisión para someter a votación del pleno, el informe correspondiente a la segunda quincena del mes de septiembre 2016, señalando que durante esta no se observaron cambios relevantes, salvo el pago de la nómina, ya que en octubre si se observan movimientos, sobretodo en alumbrado, en mano de obra y en desplazamiento.

Hizo mención, del registro de un cierre de ejercicio excedido por un aproximado de \$1'425.000.00, lo cual señaló no necesariamente se vería reflejado en diciembre, puesto que tesorería mensualmente registra los ajustes presupuestales. Indicó que en cumplimiento al compromiso que se hizo, el departamento de

Martha Deyanira O.
Ricardo Santos Ramos
José Luis Mier Cordero
Demeth Congasta



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
SOMBRERETE
AYUNTAMIENTO 2016-2018

Obras Públicas ya se encuentra al corriente con sus informes, además ya está trabajando en coordinación con Tesorería.

Luego de lo expuesto, el Presidente Municipal, pone a consideración del pleno la aprobación del informe financiero de Obras Públicas, correspondiente a la segunda quincena del mes de septiembre, el cual es **aprobado por UNANIMIDAD** de los miembros del cabildo. **SCO-078/15-16**

Punto número nueve:

PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL INFORME FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE, DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS.

Luego de lo expuesto anteriormente, el Presidente Municipal, pone a consideración del pleno la aprobación del informe financiero de Obras Públicas, correspondiente al mes de octubre, el cual es **aprobado por UNANIMIDAD** de los miembros del cabildo. **SCO-079/15-16**

Punto número diez:

PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORGANIGRAMA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2016-2018.

En este punto, se presenta el Lic. Manuel de Jesús Jiménez Zavala, Jefe de Recursos Humanos, quien manifiesta dejar claro que el organigrama no viene a suplir ninguna ley, es solo un instrumento de organización administrativa. Mencionó lo que se pretende con dicho organigrama, es tener mayor control, esto al presentar su propuesta, a la cual señaló, se hicieron algunas observaciones por la Comisión de Hacienda, quienes llevaron a cabo la revisión del mismo.

El Regidor Sergio Elías Uribe Sierra

- *Mencionó tener algunas observaciones, señaló que los regidores al estar incluidos en el H. Ayuntamiento, no es necesario que también aparezca regiduría. Manifestó que a su punto de vista, de Cultura, se debiera desprender las demás áreas, como Turismo y por último, dijo observar a deportes se le está relegando.*

El Lic. Manuel de Jesús Jiménez

- *Mostró disposición, hacia realizar modificaciones, diciendo con la aportación de todos se puede mejorar, no obstante hizo mención de que la propuesta obedece a un análisis previo, asegurando esta funcionaría perfectamente como se está proponiendo.*

El Regidor Gustavo Nolasco Moreno

- *Se manifestó a favor, de que se le dé la oportunidad de que funcione y una vez que transcurra la operación, se pueda detectar si es del todo funcional, o de lo contrario hacer adecuaciones, respetando el trabajo de análisis realizado.*

Martha Degamero
Ricardo Díaz

Diana González

Sergio Uribe
Manuel Jiménez
Gustavo Moreno

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
SOMBRERETE
AYUNTAMIENTO 2016-2018

Ricardo Domínguez
Martha Degana
Denetha Canga

El Lic. Manuel de Jesús Jiménez

- Dijo se está dando ese peso a turismo, de acuerdo su relevancia por ser Pueblo Mágico, lo anterior en el entendido de que la propuesta se realizó en función de las áreas y no de las personas, por lo que pidió dar oportunidad de que el organigrama comience a operar y pulir poco a poco, agregó, esto con ayuda de todos.

El Regidor Sergio Elías Uribe Sierra

- Aclaró, que las observaciones señaladas de cultura y turismo, no son personales sino respecto a su funcionalidad, pidiendo evitar se confunda el sentido del comentario.

La Regidora Magdalena de la Cruz Flores Díaz

- Mencionó, que en cuanto a la operatividad, tanto Presidente, como Síndica y Regidores, tiene definidas ya sus funciones y que de acuerdo a su importancia, en su opinión en cuanto a jerarquía, estas debieran estar al mismo nivel.

La Regidora Rosa Guadalupe Solís Campos

- Propuso, de acuerdo a que el Presidente es el ejecutor, existiera una línea que una a la Presidencia y el H. Ayuntamiento, también dijo estar de acuerdo en se quite regiduría y para terminar señaló estar en desacuerdo que el Archivo Histórico dependa de Turismo.

El Arq. Ignacio Castrejón Valdez, Presidente Municipal

- Comentó, en cuanto al Archivo Histórico, se considera citar al encargado para que exponga la propuesta de algunos cambios que se pretenden realizar.
- Por otro lado, hizo el señalamiento, que durante la Administración pasada no se hacía nada sin la autorización del Presidente, "parecía que nadie tenía jefe", situación que dijo ya está cambiando.

A sugerencia del Regidor Gustavo Nolasco Moreno, el Lic. Roberto Santos Pérez, dio lectura al siguiente punto de acuerdo: Que se integre una línea que una a la Presidencia con el H. Ayuntamiento y se quite la regiduría, además de quedar asentado que se considerarán las observaciones señaladas.

El presidente pone a consideración del cabildo la aprobación del organigrama de la Administración 2016-2018, con las observaciones señaladas, mismo que es **aprobado por UNANIMIDAD** de los miembros del cabildo. SCO-080/15-16

Punto número once:

ASUNTOS GENERALES

- 1.- Propuesta y aprobación en su caso de los barrios de la Cabecera Municipal, en los que se elegirá Delegado Municipal.



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
SOMBRERETE
AYUNTAMIENTO 2016-2018

El Secretario de Gobierno Municipal, comentó sobre la propuesta que se hizo llegar, para la aprobación en su caso de los barrios de la cabecera municipal, para lo cual fue entregada la lista a su vez proporcionada por la Coordinación de Delegados, proponiendo como nueva delegación al Fraccionamiento "La Cantera", misma que ha sido solicitada por varios vecinos.

Indicó, para la convocatoria, se propone utilizar la que se aprobó para delegados en comunidades, haciendo las respectivas adecuaciones, la cual expone al darle lectura.

Además hizo el comentario de que la aprobación sería, con la observación de si se crea la delegación de la cantera o alguna otra propuesta, estas sean tomadas en consideración.

El presente punto es **aprobado por UNANIMIDAD** de los miembros del cabildo. SCO-081/15-16

2.- Propuesta para que se fraccionen los pagos a proveedores de servicios para la feria de la Candelaria

Luego de dar lectura al presente punto de los asuntos generales, el Secretario, cede la palabra al Regidor Cesar José Ramírez Sierra, presidente del comité organizador de la FERECA 2017.

Quien mencionó, que por recomendación del Contador Ardían Llamas de Tesorería, los pagos que se hagan a un solo proveedor, no deben rebasar los \$ 750,000.00, de lo contrario tendría que hacerse mediante licitación, por lo que dio a conocer, que en suma para los diferentes espectáculos del teatro del pueblo, se está considerando un aproximado de \$1'654,000.00, mencionando la sugerencia es hacerlo de esa manera y que esto quede asentado mediante acta de cabildo.

INTERVENCIONES

El Arq. Ignacio Castrejón Valdez, Presidente Municipal

- Comentó, lo mencionado es por el reglamento respecto a cotizaciones, por lo que propone sea abierto se consideren 2 o 3 empresarios y ya que el comité se organice para determinar los montos de cada uno.

El Regidor Gustavo Nolasco Moreno

- Dijo entender, que esto es necesario cuando el contrato que se haga sea con una sola persona, y que este supere el monto señalado de \$750,000.00, es decir una sola factura y no cuando son varios, por lo que mencionó, no ver el caso de fraccionar, ni tampoco de la aprobación de este punto.

EL Regidor Sergio Elías Uribe Sierra

- Mencionó, que el Contador Ardían hizo la sugerencia de que sea aprobado mediante cabildo, esto por recomendación de la Auditoría Superior del Estado, coincidiendo con varios regidores, de que esto sería solo como requisito.



ACTA No 15
SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

A sugerencia de la Síndica Municipal, el Secretario dio lectura al punto de acuerdo: Que no se contrate ningún proveedor que sobrepase la cantidad de \$750,000.00, mismo que es sometido por el Presidente a consideración del pleno, resultando **aprobado por UNANIMIDAD** de los miembros del cabildo.
SCO-082/15-16

Punto número doce:

CLAUSURA DE LA ASAMBLEA POR PARTE DEL ARQ. IGNACIO CASTREJÓN VALDEZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SOMBRERETE.

Una vez agotados los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos por tratar, el Arq. Ignacio Castrejón Valdez Presidente Municipal, realiza el protocolo de clausura de la presente SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, en el que queda asentado en el ACTA, validados los acuerdos tomados en esta asamblea y que estos sean en beneficio de los habitantes del Municipio de Sombrerete. Declara, siendo las 19:50 del día 15 de diciembre de 2016, queda formalmente clausurada la presente sesión.

ARQ. IGNACIO CASTREJÓN VALDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. SANDRA LUNA VALDEZ
SÍNDICA MUNICIPAL

LIC. ROBERTO SANTOS PÉREZ
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

HONORABLE CUERPO DE REGIDORES

1.- GUSTAVO NOLASCO MORENO

2.- SANDRA CECÉÑAS QUIROZ

3.- RICARDO DE LEÓN CASTRO

4.- JANETH LONGORIA MURILLO

5.- JOSÉ LUIS MIER CORDERO

6.- DAYANARA ESQUIVEL GARAY

7.- MIGUEL MORALES GARCÍA

ACTA No 15
SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
SOMBRERETE
AYUNTAMIENTO 2016-2018

- 8.- MARTHA DEYANIRA DOMÍNGUEZ ARREOLA Martha Deyanira D
- 9.- SERGIO ELÍAS URIBE SIERRA _____
- 10.- ROSA MARÍA GARCÍA SOLÍS Rosa María García Solís
- 11.- OSCAR EDUARDO MERCADO LAZALDE _____
- 12.- MAGDALENA DE LA CRUZ FLORES DÍAZ Magdalena de la Cruz Flores Díaz
- 13.- CESAR JOSÉ RAMÍREZ SIERRA _____
- 14.- ROSA GUADALUPE SOLÍS CAMPOS _____

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]